

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1719-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y OCHO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
M.Sc. Francisco Sancho Mora	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 181: M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero de Costa Rica, M.Sc. Edwin Castillo Arias de Costa Rica, Dra. Elsa Cárdenas Sempertegui de Ecuador y M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas de Colombia.

Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera , Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 114: Dr. Andrés Araya Rosales de Colombia, Dra.Magda Gabriela Sánchez Trujillo de México, Dra.María Gabriela Arias Cabalceta de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1719.

Dr. Ronald Álvarez González:

Iniciamos la sesión del día de hoy 28 de noviembre del 2023 esta es la sesión en 1719 y sometemos a aprobación la agenda que ya conocemos. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento. Perfecto. Aprobada.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1719.

Se aprueba la agenda 1719 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1719.
2. Aprobación Acta 1719
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 181
4.1.2. Proceso 114
5. Modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.

6.	Invitación segunda reunión del pleno 2023 de SIACES.
7.	Procesos de Acreditación
7.1.	Solicitud de Prórroga Informe de Autoevaluación:
7.1.1.	Proceso 187
8.	Confidencialidad y literalidad de las actas.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1719.2. Aprobación de acta 1718. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 181.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 181, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 181; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 114.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 114, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. . Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 114; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.11. Invitación segunda reunión del pleno 2023 de SIACES.12. Solicitud de Prórroga Informe de Autoevaluación: Proceso 187.13. Otorgamiento de prórroga de seis meses para la entrega del Informe de Autoevaluación del Proceso 187. 14. Confidencialidad y literalidad de las actas.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1718.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la aprobación del acta 1718, algún comentario a esa, favor manifestarlo. Marchessi.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, yo nada más quería saber si están de acuerdo con el plazo de la reconsideración del proceso 245 que fuera el 15 de diciembre. Sí, ese era el plazo que haríamos. Si lo querían adelantar o ¿cómo cuál era la fecha?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿Es el plazo para pedirle a la señora que haga la modificación? Sí está bien, seguiríamos el año entrante

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, me parece bien. Ahora sí sometemos a aprobación el Acta 1718. Quienes están de acuerdo, favor manifestar. Bien aprobada el acta.

Se aprueba acta 1718 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la sesión de informes. Yo no tengo nada que informar, salvo algo que ya les comenté que es que doña Laura no nos va a acompañar debido a que está participando en un foro que se llama Sexto Foro Perspectivas 2024, lo que se espera Costa Rica. Ella ya había pedido permiso para participar en esa actividad y pues se le había dado ese permiso, por lo tanto ella no nos acompaña el día de hoy. Eso sería lo único que yo tengo que informar. Y entonces, abrimos el espacio para participaciones de los miembros. No sé si hay alguna participación de parte de ustedes.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

A mí me gustaría decir algo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, yo he estado dándole un poquito de vueltas y a mí me parece que es importante que en algún momento, de una manera incluso informal, tengamos la posibilidad de juntarnos y conversar y pensar en cómo optimizar el trabajo, sobre todo de cara a la

celebración de los 25 años del SINAES. Me parece que ese es un tiempo en el que nosotros podremos aprovechar para repensar el SINAES, repensar nuestra labor de cara a la sociedad, poder visualizarnos de otra forma y que quizá sería bueno hacerlo al calor de una sangría y no necesariamente de un micrófono y una plataforma que nos estén controlando el tiempo. Entonces yo sé que don Gerardo no va a estar porque va de paseo, en estos días, pero quizá en enero, antes de empezar el año, ya las sesiones formales, podríamos juntarnos en algún lugar y conversar. Podemos irnos allá por donde vive don Walter o por donde vive doña Sonia, qué importa por esos lados, para que no les quede muy lejos. Y quería dejar eso como una inquietud.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Usted me envió también un mensaje al respecto de esa idea y a mí me parece que tenemos una responsabilidad de atender ese momento histórico para la institución. Son 25 años, y yo creo que si nos toca adoptar esa responsabilidad con la mayor seriedad del caso y no tengo duda de que tenemos la suficiente capacidad para hacer la celebración que la institución se merece.

Y me parece muy bien esa otra idea de repensar un poco en el SINAES hacia el futuro que me parece que es fundamental, muchas cosas que tenemos que tomar en cuenta. Veo que don Gerardo levanta la mano. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, muchísimas gracias. Me parece que es fundamental tener este tipo de actividad, y no solamente por lo del 25 aniversario. Yo creo que nosotros estamos en un momento en que debiéramos hacer una especie, no sé si llamarlo foro o alguna actividad con toda la institución. Y podríamos preparar nosotros eso como parte de esta sesión informal que dice doña María Eugenia, pero creo que es importante que el año entrante nos sentemos a pensar ya no solamente nosotros, sino toda la institución sobre ¿qué es lo que debemos hacer? O sea, nos enfrentamos ya claramente a complicaciones en cuanto a tiempo, en cuanto a la cantidad del recurso que tenemos para atender las funciones. Entonces, tenemos que pensar en alguna manera de hacer cosas diferentes y yo creo que eso solamente lo podemos hacer con participación de toda la institución y a mí me encantaría tener un foro de unos dos o tres días, cerramos SINAES y nos vamos para algún lado y bien preparado y que eso sea los próximos 25 años por ponerle algún nombre de esos que se ponen de moda cuando cumple uno años y entonces dice que planea, y me parece que sería algo muy interesante y necesario. Más que interesante, muy necesario.

Así es que apoyo totalmente lo que dice doña María Eugenia como un primer paso, para que lo conversemos entre nosotros, pero que después hablamos en algún momento el año entrante esto para tener ese tipo de discusión, porque esto es lo que se nos viene lo tenemos que hacer todos, o sea, en el sentido de todos, pero sí en donde todos estemos apuntados, matriculados, con lo que debemos hacer para esta institución. Solamente, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, yo creo que todos vamos a coincidir y hay una gran cantidad de ideas que podemos poner en práctica y que solo como bien lo indica doña María Eugenia, sentados con calma y sin estrés, pensando un poco la inspiración de una sangría como dice ella, nos puede dar los frutos que la institución necesita, estamos en un momento realmente punto de inflexión esperaríamos yo o de flexión ahí tenemos que ser muy responsables de lo que nos toca históricamente. Y este es un punto importante y yo creo que tenemos muchos retos, así que vamos a tener que sentarnos a meditar, y hacerle honor a la responsabilidad que nos han encomendado. Yo creo que eso no lo podemos olvidar, así que no, totalmente de acuerdo doña María Eugenia y totalmente de acuerdo en que es mejor iniciar eso el año entrante, dado que ya es fin de año, pues tiene un montón de otras implicaciones familiares,

de vacaciones, etcétera. Así que tomamos nota y vamos a ver como lo implementamos. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí, Gracias. Yo estoy totalmente de acuerdo también con una actividad de ese tipo y me parece que sería interesante pensar en un presupuesto del SINAES para eso. A mí me parece que en SINAES, hemos sido sumamente temerosos para algunos gastos y no somos diferentes de otra institución en todo caso, me refiero a las públicas, desde luego, porque todas lo son si son instituciones. Pero, hay tantas instituciones que gastan dineros, pero en cosas que uno se asusta incluso y nosotros ni siquiera un almuerzo tomamos, y creo que eso ya es el colmo. Es exagerado, las dietas son bajas, eso se ha dicho siempre. Y aun así, no nos atrevemos ni siquiera a hacer un almuerzo.

Y entonces, creo que eso debe, de alguna manera, buscarse la salida, para este tipo de actividades, porque sería obviamente una reunión en donde no se va a cobrar nada, pero se va a pensar en el futuro de la institución y se puede hacer durante muchas horas con toda la cordura del caso.

Desde luego, no va a ser una fiesta para nada. Es una reunión de trabajo importante e importantísima en realidad. Y creo que debe buscarse una salida de esas para centrarnos aún con más tranquilidad. Yo sé que nosotros podríamos destinar dinero, cada uno para esa actividad, pero no es justo, tampoco es justo. Se trata de que realmente si nosotros vamos a reunirnos con ese fin, pues se busque una salida también presupuestaria para estas cosas. Eso es, nada más gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Yo me voy a hacer cargo de buscar la vía de hacerlo y yo les voy a mantener informados. Me parece que me corresponde ese rol.

Voy a sentarme con las gentes que correspondan para buscar el financiamiento necesario. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice don Walter, pero esto es parte del pensamiento que hay que darle a la institución. Entonces, hay que buscarle la vuelta y estoy seguro de que si se puede. Doña Marta, buenos días. Bienvenida.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, ingresa a las 9:20 a.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, solamente un tema que no sé si lo conversaron de alguna manera es las fechas en que vamos a estar nosotros afuera, no lo hemos definido, sobre todo la fecha del regreso. Yo creo que la salida ya más o menos la planteamos, pero cuando vamos a regresar en el mes de enero. Yo creo que a todos nos interesa para acomodar otras cosas en estas vacaciones de fin de año para nosotros, entonces tal vez lo podamos definir en algún momento, en la sesión de hoy, si fuera posible, aunque no esté en la agenda.

Dr. Ronald Álvarez González:

Lo vamos a poner como punto de agenda de la sesión del viernes.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perfecto.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Buenos días. Y disculpen, pero hasta a Fabio le costó conectarme es una locura. Esto se me desapareció, todo, de la pantalla.

Dr. Ronald Álvarez González:

A veces pasa, pero bueno, lo importante es que ya está con nosotros.

Bien, estamos entonces, listos para recibir al equipo de pares. Si, doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Ah, no era que iba a hacer una pregunta, pero no sé si después lo podemos hacer fuera de grabación.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 181.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces, Marchessi si nos ayuda para ingresar al equipo de pares para el proceso siguiente, que sería el proceso 181.

La M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero, el M.Sc. Edwin Castillo Arias, la Dra. Elsa Cárdenas Sempertegui, el M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas, la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:21 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, Andrea. Bienvenida a la sesión, ya tenemos al equipo de pares que ha revisado el proceso 181, está conformado por el Máster Luis Carlos Ayala de la Universidad del Cauca de Colombia, por la doctora Elsa Cárdenas Sempertegui de Ecuador, de la Universidad Técnica Particular de Loja, la Máster Cynthia Chaves Guerrero de la UNED de Costa Rica y el Máster Edwin Castillo Arias de Costa Rica, también de la UNED. Bienvenidas y bienvenidos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para la presentación oral del informe que ya nosotros conocemos y que ustedes nos van a resumir, y que le hemos dado el código de Proceso 181.

Nada más informarles sobre algunos aspectos que siempre informamos para estos procesos. En primer lugar, que dado que es una sesión virtual, se está grabando. En segundo lugar, que se va a consignar un acta literal. Por lo tanto, todo lo que digan va a ser consignado en esa acta. Y finalmente pedirles la colaboración para que nos refiramos al proceso 181 y no nos refiramos a el nombre de la carrera ni a la institución de la carrera, dado que este es un proceso del cual tenemos que mantener confidencialidad de acuerdo a nuestra a nuestra legislación. Dicho eso, le damos la palabra al Máster Luis Carlos Ayala para que coordine la presentación correspondiente. Adelante, don Luis Carlos y bienvenidos de nuevo a la sesión.

M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas:

Muchas gracias. a todos. Voy a compartir la información del proceso 181.

En la evaluación final, dividimos las dimensiones de relación con el contexto en sus fortalezas. Se cuenta con material informativo y se comunica oportunamente. Se promueve el acceso a las carreras de una forma inclusiva. Se cuenta con equipamiento e infraestructura idónea para atención de la población en condición de discapacidad. El currículo responde a las necesidades actuales de formación. Las debilidades. En esta dimensión la normativa no es conocida totalmente por la población estudiantil. Algunas aulas no tienen la accesibilidad e iluminación adecuada para personas con discapacidad. Hay pocos convenios con entidades externas. Falta de participación de los estudiantes en actividades de atención al contexto. En esta dimensión, estas son nuestras recomendaciones. Mejorar información sobre promedios de carrera, costos de la carrera, normativas de interés y servicios universitarios. Mejorar accesibilidad e iluminación en aulas para personas en situación de discapacidad. Aprovechar y ampliar convenios establecidos con otras universidades. Proyectar la carrera con formación y participación de estudiantes en proyectos sociales. Poner en marcha en el 2024 el rediseño curricular.

En esta relación con el contexto tenemos los componentes de admisibilidad de información y promoción, proceso de admisión e ingreso correspondencia con el contexto. Estos componentes tienen 22 criterios, 19 de los cuales fueron evaluados como satisfactorios por el grupo de pares, equivalente al 86% tres aceptables equivalente al 14%. No hay

insuficiente ni deficientes y de los tres estándares dos se cumplen plenamente y uno se cumple. En esta dimensión de relación con el contexto.

La dimensión de recursos, las principales fortalezas.

Un plan de estudios integral con perfiles de entrada y salida adecuados disponen de sistemas de información adecuados aplicando nuevo régimen académico. En este momento cuentan con normas contractuales que regulan la función de los docentes. Cuerpo profesoral competente estudiantes satisfechos con los servicios prestados. Igualdad de personas en situación de discapacidad adecuada. Infraestructura. Bibliografía suficiente.

Las debilidades, computadoras obsoletas y recursos multimedia desactualizados. Hace falta difusión de actividades extracurriculares de la carrera. Falta distribuir la carga docente entre investigación y extensión. Baja participación docente en capacitaciones o actualizaciones. Baja producción académica o profesional de los docentes. La sede Puntarenas no cuenta con biblioteca. No se cuenta con la totalidad de la bibliografía obligatoria de los cursos.

Las recomendaciones en esta dimensión. Implementar la malla curricular actualizada. Adquirir mayor número de computadoras por sede. Actualizar laboratorios y equipos multimedia. Mayor participación en actividades extracurriculares. Contratación docente no solo para docencia, sino en investigación y extensión. Incrementar la producción y publicación de trabajos docentes.

En esta dimensión de recursos, los componentes que la conforman son el plan de estudios, el personal académico, el personal administrativo, infraestructura, centro de información y recursos, equipos y materiales, Finanzas y presupuesto. Son 54 los criterios en concepto de los pares 42 son satisfactorios, equivalente al 78% nueve aceptables, que es el 17% y tres inaceptables, que es el 5% de los 13 estándares. Diez estándares cumplen plenamente y tres estándares no cumplen.

En la dimensión de proceso educativo. Las principales fortalezas, la dirección y personal académico han participado activamente en la modificación del plan de estudios.

La carrera cuenta con personal, mecanismos e instrumentos de evaluación y seguimiento docente. El rediseño curricular con plan de estudios mejorado y más flexible, se ha fomentado la relación con centros, redes y grupos de investigación. Se otorgan becas, ayudas económicas y financiamiento. Se brindan asesorías académicas, curriculares y espacios para consultas extra-clases.

Las debilidades. Poca frecuencia de reuniones entre dirección de la carrera y docentes. Los estudiantes consideran, no son suficientes las giras de campo. Algunos aspectos del clima laboral tienen porcentajes bajos que no favorecen el logro educativo. El personal docente realiza pocas investigaciones y perciben que los incentivos para la investigación y extensión son bajos. Si bien hay producción académica de los docentes, no se encuentran publicaciones en revistas indexadas. Falta cobertura de becas y ayudas a los estudiantes. Nuestras recomendaciones en esta dimensión. Intensificar participación docente en foros, congresos o ponencias. Programar con frecuencia giras de campo, estudio y mejoras del clima organizacional en los docentes. Definir una estrategia de formación en investigación y extensión. Generar proyectos de investigación y extensión con productos indexados. Ampliar la cobertura de becas y ayudas a los estudiantes.

En esta dimensión del proceso educativo que contempla los componentes de desarrollo docente, metodología de enseñanza aprendizaje, gestión de la carrera, investigación, extensión, Vida estudiantil, se tienen 67 criterios, 58 resultaron suficientes, equivalentes al 87% nueve Aceptables 13%. No hay ni insuficiente ni deficientes. De los diez estándares, nueve estándares cumplen su totalidad y un estándar no se cumple.

Por último, en la dimensión de resultados, las principales fortalezas. Es un reglamento de evaluación. Cuenta con un reglamento de evaluación de los aprendizajes. Información confiable del rendimiento académico de cada estudiante que da garantía de acceso

oportuno para consultar los registros. La carrera cuenta con un sistema de información de graduados. Hay satisfacción de graduados y empleadores con el desempeño y perfil profesional de egreso. Se ofrece a los egresados actualización profesional. Algunos docentes de la carrera tienen producción académica, resultado de su labor de investigación y extensión, aclarando que no son indexadas.

Resultados. En esta dimensión de resultados. Las debilidades encontradas. La respuesta de los graduados a las actividades de desarrollo profesional que se realiza es baja. Baja producción académica a los docentes. Poca participación en ponencias, congresos, seminarios. En la sede San Carlos, Pacífico y Atenas, ningún docente posee producción académica indexada.

La recomendación es mantener la periodicidad de la información académica de los estudiantes con fines de evaluación y mejora continua. Se debe incentivar la producción indexada en los docentes. Motivar la participación de los docentes en conferencias, foros, seminarios a nivel nacional e internacional. Incentivar publicaciones de las actividades de extensión.

En esta dimensión de resultados tenemos el desempeño estudiantil como componente. También los graduados. Proyección de la carrera Sostenibilidad Son 27 criterios, 24 de ellos para los pares son satisfactorios. Equivalente al 89% dos son aceptables equivalentes al 7% uno Inaceptable equivalente al 4% de los ocho estándares, cinco se cumplen a cabalidad y tres no se cumplen.

La trazabilidad del proceso de evaluación con la dimensión con las dimensiones ya estudiadas, ya presentadas, de la relación con el contexto, recursos, proceso educativo y resultados, tenemos un total de 170 criterios establecidos repartidos en los componentes para cada dimensión, 144 de los cuales son satisfactorios un 84% 23 aceptables, un 14%, cuatro insuficientes 2% y no hay deficientes teniendo una sombrilla de calidad de suficiencia y aceptabilidad del 98%.

En cuanto a los 34 estándares, 26 se cumplen plenamente y ocho estándares no se cumplen. Por esa razón recomendamos otorgar la reacreditación en este proceso 181 por cuatro años adicionales. Con la observación de que se implementen las mejoras establecidas en el informe final. Es importante anotar que ellos tienen unos pendientes del plan de mejora anterior que es producto de vacíos en la normatividad que han venido llenando los tiempos. Hay unos objetivos que se trazaron a corto plazo, mediano plazo, pero en realidad eran a largo plazo. Es importante anotar que no están en ceros, algunos ítems de mejora, sino que, los pocos que dan están entre el 80 -90% ya realizados, se han vuelto a integrar al nuevo plan de mejoramiento de tal manera que se puede en el tiempo se pueden cumplir este este plan de mejora con las actividades anteriores de mejora y las que se trazaron en este 2023-27. Muchas gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González se retira las 9:35 a.m.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 181, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Parece que el sistema sacó a don Ronald. Bueno, entonces, lo que procede es abrir el espacio para preguntas de parte nuestra. Y posteriormente ustedes podrán referirse a lo planteado por nosotros. Tengo a doña Marta. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, buenos días, muchas gracias a los señores y señoras pares evaluadores por el trabajo realizado, tal vez la inquietud que me queda y que me gustaría que me aclaren es

que esta este proceso está presente en diferentes zonas. Entonces, lo que a mí me gustaría conocer es si, efectivamente todo lo que acá se califica con aceptable, satisfactorio, insuficiente corresponde a todas las zonas o en específico a una zona. Yo sé que hay algunas anotaciones donde se dice que en tal zona, pero me gustaría como saber hasta qué punto, todos estos criterios se cumplen en todas las zonas o hay alguna zona donde esté muy débil la carrera donde hacen falta más, que se yo, más equipamiento donde hace falta, más, elementos importantes a tomar en cuenta por nosotros, posteriormente tal vez sería eso.

Y luego, bueno, ya ustedes me aclararon un poco y me dejó más tranquila, aunque no del todo bueno, es una primera reacreditación prácticamente. También esa es otra cosa que me gustaría que me aclararan ¿Si es una primera reacreditación en todos los casos? Lo del compromiso de mejora anterior y es que este de prácticamente no lograron. No hay un logro completo en solamente en un caso nada más que se refiere a extensión. Por lo demás, hay 13 acciones calificadas con dos. Sin embargo, como apuntaba don Luis Carlos, muchos de estos de estas acciones están bastante adelantadas. Nos hubiera encantado, por supuesto, que hubiera más acciones calificadas con un tres, pero bueno, como también usted ya lo apuntó puede hacer que algunos sean de permanentes o también que les falte muy poco. Entonces eso me deja un poco más tranquila en razón de ser una primera reacreditación, entonces sí me gustaría tal vez lo de las sedes, a ver qué tanto está nivelada, por llamarlo de esa manera, la carrera en las diferentes sedes. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco, muy buenos días y muchas gracias por el informe. Yo tengo dos consultas. La primera tiene que ver con lo que señala doña Sonia, esas diferencias geográficas que no se hacen evidentes por regiones y también este grupo de carreras tiene otro grado de complejidad y es que son con diferentes grados, Bachiller, licenciatura y diplomado.

Entonces, tampoco hay diferencias, pareciera que todo anda exactamente igual en todas las carreras y es lamentable para mí no conocer si hay diferencias en cada una de ellas, podrían darse y tal vez no me quedaron claras en el informe.

Segundo, el plan de estudios, ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios y todas esas sugerencias que ustedes hacen a nivel curricular, están colocadas en ese plan de estudios que entendí que se va a poner en ejecución el otro año que ya está diseñado? ¿Si ya está aprobado también por las autoridades de la universidad? Otra pregunta semejante a la anterior y es ¿si todos los planes de estudios, el de bachillerato, licenciatura y diplomado, están en el mismo nivel de revisión y actualización para la cantidad de carreras que son? Gracias muy amables.

El Dr. Ronald Álvarez González ingresa a las 9:39 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Marta, yo tenía una última consulta muy vinculada a lo que planteaba, doña Marta y ustedes en forma reiterada, plantean la necesidad, como creo que debe ser, de establecer mecanismos para tener los planes de estudios actualizados, vamos a ver más allá de una buena intención. La pregunta es, ¿si existe algún indicio de que no sea así en alguna de las carreras, porque son varias? Yo creo que esas serían las preguntas. No tengo a nadie más, de tal suerte que don Luis Carlos, ahora les corresponde a ustedes de acuerdo a como usted lo considere conveniente, referirse a las inquietudes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco. Perdón. Yo tenía una pregunta.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Disculpe que me tomara la libertad de conducir en este momento, pero es que no estaba usted ni doña Lady.

Dr. Ronald Álvarez González:

Al contrario. Más bien, muchas gracias por ayudarnos en la coordinación. Momentáneamente perdí la señal. Yo quería nada más preguntar, sobre esta carrera, a manera general, esta carrera requiere mucha práctica. ¿Yo no sé si alguien ya hizo la pregunta? Y, quería saber, si la carrera está teniendo o si los estudiantes están teniendo acceso a software especializado, porque esta área del conocimiento requiere, mucha preparación en ese tema, requiere tener mucho acceso también a prácticas externas. Por ahí leí que a los estudiantes se quejaban de que no eran suficientes las giras de campo, pero, más que giras de campo, las prácticas en empresas y pero sobre todo, prácticas en software especializado. Era un poco, preguntarle sobre eso. ¿Cómo lo vieron, qué dice la carrera al respecto? ¿Y qué lograron ustedes identificar sobre ese tema? Eso era lo que yo quería preguntar. Y muchas gracias y disculpen por mi desconexión momentánea. Adelante, entonces.

M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas:

Bueno, muchas gracias. Para hacer un marco general a doña Marta y a doña Sonia que preguntaron sobre el contexto de las carreras, cómo se ha evaluado el informe final presentado por ellos. El informe de autoevaluación contiene la totalidad de las sedes, como también las reuniones que hicimos de autoridades. Lo hicimos, de autoridades tanto de la carrera como las autoridades universitarias, la hicimos conjuntamente con todas las sedes. Entonces, que ahí está la integralidad de la evaluación. Se hicieron por hacerles algunas recomendaciones adicionales sobre si se anotaron específicamente por las carreras, que son las que ustedes mencionaban que ya lo hicimos, pero entonces si cedo ahorita la palabra para que contesten cada una de las preguntas y así lo tienen a bien mis compañeros pares. Creo que la profesora Cynthia estaba levantando la mano ahorita.

M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero:

Muy buenos días, señor Presidente del Consejo, señores miembros del Consejo, estimados pares nacionales e internacionales y personal del SINAES. Buenos días. Voy a tratar de referirme a algunos de los temas que ustedes mencionan para ir respondiendo, porque también para darle oportunidad a mis compañeros pares.

Bien, como bien lo indica doña Andrea, en la parte del chat solamente en el caso de la licenciatura en la sede Atenas, se presenta por primera vez. El resto de las sedes es con, propiamente reacreditación como tal, en este caso, eso en cuanto a lo que es la reacreditación en esta oportunidad.

Ahora bien, doña Sonia consultaba en cuanto a que si los criterios se cumplen todas las zonas de acuerdo con la evaluación que realizamos. La apreciación de los criterios que expuso don Luis Carlos va referido a todas las zonas, algunas más, algunas menos. Por ejemplo, algunas zonas tienen que han construido edificios nuevos, entonces tienen todos los aspectos correspondientes, por ejemplo, que requieren las personas con discapacidad, en las guías para las personas con deficiencia visual. Igualmente, que los ascensores tienen el braille para que puedan acceder pisos superiores. Las rampas igualmente los baños están en proceso algunas instalaciones antiguas que requieren mejoras, que es parte del plan que ellos tienen ese punto. En cuanto a lo que son, libros y bibliotecas, por ejemplo, si se hace mención específicamente en una zona donde no hay una biblioteca como tal, pero para el resto si la tiene y están en la obtención de tener toda la bibliografía obligatoria para lo que son las carreras.

Y en este caso, también con respecto a la consulta que hacía doña Marta referido al plan de estudios, la semana anterior, según nos informaron las autoridades del proceso, 181 iba

a ser conocido por el Consejo para su aprobación ya el plan de rediseño curricular completo de todas las carreras. Es decir, hay un análisis que se hizo desde el Diplomado de Bachillerato y licenciatura, incluyendo aspectos de flexibilidad, por ejemplo, que no estaban contemplados para que fueron incluidos en estos procesos, así mismo en el caso del diplomado, que tiene su práctica profesional, cuando ellos van a concluir en el caso del bachillerato que tienen sus horas de trabajo comunal universitario, así mismo en el caso de la licenciatura, que tienen su trabajo final de graduación, muchas veces esos trabajos finales de graduación, cuando los hacen muchos de los estudiantes, se quedan así mismo en diplomado y en bachillerato, esto dicho por empleadores como tal.

Y concluye esta parte mía con respecto a la consulta que hacía don Ronald respecto al software especializado, en el plan actual se usa un software un poco antiguo, pero tienen modificaciones para el nuevo rediseño curricular, que en principio el jueves pasado jueves o el viernes pasado tenía la reunión en el Consejo Universitario del Proceso 181 para la aprobación correspondiente. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a usted, doña Cynthia y don Luis Carlos. Usted nos dice cómo.

M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas:

No sé si alguno de los otros pares. Si la profesora, Elsa, por favor.

Dra. Elsa Cárdenas Sempertegui:

Es importante indicar que, en la reunión, perdón, buenos días a los miembros del Consejo, a los señores pares y a los miembros del SINAES. Perdón, es importante indicar que en la reunión que tuvimos con autoridades de manera especial con el señor Rector, expusimos la situación del software y la situación de algunos equipos multimedia e informática que se encontraban obsoletos. Claro, la carrera tiene la infraestructura física suficiente y en tecnología también la tiene, pero necesita actualización y pues el señor Rector nos supo manifestar que es una preocupación de la universidad y que pues también hay que considerar los aspectos presupuestarios con relación a la implementación de los nuevos equipos, pero pues está en el compromiso de mejora que la Universidad va aportando en este aspecto para lograr que tanto los equipos como el software se actualice. Eso nada más como aclaración.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias.

M.Sc. Edwin Castillo Arias

Miembros y señoras y señores miembros del Consejo, funcionarios de SINAES y compañeros, compañeras pares. En mi caso es complementar un poco lo comentado por la profesora Cynthia, en cuanto al tema de las de las sedes universitarias, las por las entrevistas que efectuamos y el trabajo directo que desarrollamos de forma presencial, logramos sí comprobar que no se mantiene lógicamente algo igual o similar en cada una de ellas. Si tiene que haber diferentes áreas en las cuales quizás unas tienen más desarrollo que otras, pero existe un aspecto importante de trabajo en equipo, que es el hecho que tienen un consejo de carrera entre todos se complementan, comentan aspectos definitivamente relacionados con lo que es el desarrollo del plan de estudios con un elemento que ellos también tienen este como preocupación porque ya es algo que lo conocen este y que y que saben que es una debilidad que tienen que superar, solventar y sobre la cual también las altas autoridades lo tienen presente, que es el tema de investigación y de producción directa académica, es claro, también está, se expuso de esa forma por parte del profesor ala, que hay un régimen académico reciente que es producto de una legislación que tenemos nosotros aquí a nivel nacional, que generó el tema de salario global transitorio y salario, salario definitivo, para lo que es el sector respectivo en el que definitivamente va a estimular que puedan contratar profesional docente que se

dedique exclusivamente a lo que es la parte de investigación y extensión y fomentar esa parte, recalcar sí el tema de la parte práctica.

Muchos estudiantes se sienten satisfechos con el tema de las prácticas a donde van dirigido. igual los empleadores manifiestan sentirse a gusto definitivamente comentan que sienten que tienen habilidades desarrolladas en la parte de tecnología, por ejemplo, el uso de herramientas como Excel o un software de contabilidad que es expresamente que tienen utilizando. Y si hay una mejora en cuanto al uso de software para todo lo que es el bloque de licenciatura, que es propio de lo que también la profesora Cynthia comentó que eso es lo que puedo resaltar de todos los aspectos que han comentado. Gracias.

M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas:

Gracias, profesor. Bueno, finalmente quiero resaltar ese punto que explicaba el profesor Edwin de la disposición que tuvieron las autoridades para atendernos para atender esta visita, inclusive programamos una reunión adicional con el vicerrector académico que nos dedicó un buen tiempo para explicarnos bien sobre el régimen, sobre el régimen académico nuevo, cómo entra a mejorar los procesos de los tipos de contratación, por ejemplo en la universidad y que eso nos hizo entender que el plan de mejoramiento puede ir en buena dirección. El que se integró y el nuevo plan de mejoramiento hacia unos objetivos y unas metas claras y de cumplimiento. Ahora sí, bien claro, dentro de su plan de mejoramiento. Quería resaltar eso porque la que tuvimos toda la colaboración y toda la información que solicitamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, Muchas gracias. al equipo de pares que nos ha presentado este informe el día de hoy creo que han sido suficientemente amplios para poder referirse a nuestras consultas. Les agradecemos por el informe escrito y por el informe verbal que nos han presentado el día de hoy, esperamos seguir contando con ustedes en futuros procesos. Muchas gracias. Que tengan un excelente día.

La M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero, el M.Sc. Edwin Castillo Arias, la Dra. Elsa Cárdenas Sempertequi, el M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas, se retiran a las 9:54 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Andrea, no sé si tiene algo más que agregar sobre este proceso.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Bueno, buenos días. Comentarles, que a pesar de que fue un trabajo arduo detrás de cámaras porque como ustedes pueden ver, fueron cuatro sedes en algunos momentos con reuniones simultáneas y demás, el equipo de pares nombrado realizó muy buen trabajo entre ellos y eso permitió generar este informe de forma que fuera lo más clara posible, tanto para ustedes como para la carrera.

En realidad, no tengo mayores observaciones. Comentarles, que a solicitud de ustedes los Padres nacionales visitaron dos de las cuatro sedes, las más cercanas, las de Alajuela y Atenas, hicieron recorrido por instalaciones, pero todo se llevó de acuerdo a lo que se había acordado con la carrera. Entonces quedaría atenta por si alguno tiene consultas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Parece que no tenemos. Andrea. Le agradecemos mucho.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 9:55 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 181; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 181 de forma virtual.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 114.

El Dr. Andrés Araya Rosales, la Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, la Dra. María Gabriela Arias Cabalceta y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 9:57 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Seguimos con el proceso 114. Tenemos ya a doña Rosa Adolio. Bueno, bienvenida a la sesión. Vemos también a doña Magda Gabriela Sánchez y doña María Gabriela Arias, solo nos falta don Andrés.

Bien les agradecemos por la ayuda, por haberse conectado un poquito antes de lo que estaba establecido. Buenos días, don Andrés.

Bien, ya tenemos entonces el grupo de pares incorporado a la sesión. Bienvenidas, bienvenido a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Tenemos a doña Magda Gabriela Sánchez Trujillo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, de México, a don Andrés Ara Rosales, de la Universidad Católica del Norte de Chile y a la Máster Gabriela Arias Cabalceta de Costa Rica. Les damos entonces la bienvenida para la presentación oral del informe escrito que ya nosotros conocemos. Ahora nos van a hacer ustedes un resumen.

Les hacemos las siguientes observaciones para esta presentación. En primer lugar, que dado que esta es una sesión virtual, la misma está siendo grabada. En segundo lugar, se va a consignar un acta literal. Por lo tanto, lo que se diga va a quedar ahí consignado. Y en tercer lugar, les agradecemos que nos ayuden, refiriéndose solo al código del proceso, que es el proceso 114 y no a la carrera ni a la institución, a la universidad de la carrera. Dado que nosotros tenemos que salvaguardar la confidencialidad hasta tanto no decidamos sobre la acreditación correspondiente. Dicho eso, le damos la palabra a la doctora Gabriela Sánchez Trujillo, para que coordine la presentación. Adelante, doctora.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Muchas gracias. Buenos días. Les saludo con gusto nuevamente. Y bueno, voy a permitirme compartir para hacer la presentación.

Bueno, voy a hacer la presentación de la reacreditación del proceso 114, me acompaña el doctor Andrés Araya Rosales y la doctora María Gabriela Arias Cabalceta, una servidora, Gabriela Sánchez Trujillo. Bien, pues la evaluación final, hemos hecho un resumen de las dimensiones en donde se identificaron esas debilidades y fortalezas también. Entonces, en la dimensión recursos tenemos pues que la institución cuenta con un porcentaje importante de docentes en ejercicio de su profesión que tienen grados de doctorado o maestría. La infraestructura, ofrece una capacidad que realmente permite atender a todo el estudiantado. El centro de información es muy completo y cuentan con todos los recursos, a los estudiantes para llevar a cabo su formación académica.

De las debilidades encontradas está, que se utilice más el idioma inglés dentro de las actividades académicas, si bien está considerado dentro de la malla curricular, pues es importante, fortalecer esto y pues se recomienda, incorporar más material y hacer un plan de trabajo para que los estudiantes participen no solamente en actividades ya dentro de la malla curricular, sino también actividades extracurriculares. Así mismo también, realizar

campañas de difusión del estudiantado para que incrementen el conocimiento en las normas de higiene y seguridad de la infraestructura.

Esto es un aspecto importante porque cuentan con todo lo necesario, pero únicamente hay un aspecto en donde la comunicación para que sepan ellos cuáles son estas medidas de higiene, De otras de las recomendaciones en este rubro también es establecer acciones para mejorar el porcentaje de docentes con relación a su contrato permanente de trabajo e incentivar a los estudiantes para un mayor uso de recursos físicos. Nos encontramos que derivado de la pandemia muchos de los estudiantes están más de forma virtual. Sin embargo, bueno, pues es importante también fomentar esto que ya también son acciones que tienen considerada la institución en su plan de mejora.

En cuanto a la dimensión de proceso educativo, encontramos como principales fortalezas que se cuentan con políticas claras en el proceso de actualización del personal académico, en el área de investigación también y extensión y se promueve la participación docente mediante diversos incentivos.

De las debilidades, pues es que se estima por parte de los docentes, que se requiere, más incentivos para desarrollar, investigación la hacen y están muy bien organizados, pero pues hace falta ahí mejorar este rubro. Recomendamos mejorar la comunicación acerca de los incentivos a la actualización e iniciar relaciones internacionales para hacer proyectos conjuntos. Si bien tienen ya convenios, pues ya nada más es hacer ahí algunos pequeños ajustes y destinar más tiempo a los profesores para realizar investigación.

En la dimensión de resultados como fortaleza. El desempeño estudiantil muestra un incremento en los niveles de aprendizaje y evaluación durante su formación y de las debilidades detectadas pues es que se incumplen los estándares 32 y 33 que se refieren precisamente a las publicaciones indexadas del personal a tiempo completo y parcial. Aquí recomendamos pues, establecer planes de corto y mediano plazo para ir superando esta debilidad. Está considerado dentro de su plan de mejora y están haciendo, muchas acciones realmente en la parte de investigación únicamente, pues es incrementar las publicaciones en estos rubros que estamos considerando, no en publicaciones indexadas. Finalmente, la evaluación final es que el equipo de pares recomendamos otorgar la reacreditación al conglomerado del proceso 114 con la observación que se implementen las mejoras establecidas en el informe final. Y pues eso sería de nuestra parte las consideraciones que tenemos para este proceso.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 114, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos un espacio para que el Consejo pueda hacer las preguntas y comentarios correspondientes. Mientras tanto, yo si les quería preguntar sobre una evaluación que ustedes hacen que me quedó duda y es la que está en la dimensión proceso educativo. El punto 3.2.4 dice *“La carrera debe ofrecer facilidades al estudiantado para participar en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias cuando el plan de estudios lo requieran”* Ustedes ahí evalúan que es satisfactorio, pero hacen un comentario y dice las carreras no realizan giras de campo como parte del plan de estudios. Entonces me quedó la duda porque en el comentario parecen contradecir a la evaluación que hicieron. Nada más quería preguntarles ese aspecto y ya veo que doña Marta está levantando la mano. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo quiero hacer una pregunta en relación con el plan de estudios, porque hay recomendaciones curriculares que ustedes

hacen que son muy valiosas y no quedan explícitamente colocadas como recomendaciones que deben incluirse en una próxima revisión curricular.

Yo pregunto ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? en donde se valore la fundamentación, la malla, los programas de los cursos y la coherencia interna de los diferentes componentes del plan de estudios? ¿Y por qué hago esta pregunta? Porque ustedes recomiendan mejorar el impacto de la carrera, recomiendan el análisis y evaluación del entorno local, recomiendan que se entregue conocimientos de punta y que aborden temáticas emergentes o de reciente desarrollo. Entonces, a mí me deja la sensación de que se requiere una revisión curricular y que esto debería quedar planteado claramente, también, el hecho de que no realizan giras de campo.

Y una recomendación específica es que, por favor, en el estándar 32 se coloque el porcentaje que está solicitando el estándar. Gracias y buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días. Mucho gusto. Bueno, a mí me gustaría que me ampliaran, tal vez un poquito la calificación que ustedes dieron de aceptable al tema de la asesoría académica, donde ustedes reportan que hay un 52% de estudiantes que no está satisfecho con este aspecto, que me parece a mí que es un aspecto pues muy importante en materia del proceso educativo.

Y por otra parte este bueno la valoración en general que ustedes hacen es satisfactoria, esta es una primera reacreditación y a mí me queda como la pregunta de ¿qué tanto han avanzado ellos realmente, para una primera reacreditación? que nosotros podamos tener como un referente como para decir bueno, si van apuntados en una mejora de la calidad, porque al tener tanto satisfactorio no hay niveles descriptivos que nos permitan a nosotros aportar más ideas. Entonces, que quizá ustedes pudieran describirnos un poquito más la valía de esta carrera como la aprecia. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias a los señores y señoras pares evaluadores por el trabajo realizado. Yo también, para para insistir en el asunto de las giras de campo que me llaman poderosamente la atención, que se ha calificado como satisfactorio. Sin embargo, dice que no hay. Y esto se refuerza con el análisis evaluativo de las dimensiones, donde en el proceso educativo se dice que se deben reforzar las giras de campo como parte del plan de estudios. Y, sí me interesa sobremanera. Lo otro es también lo del compromiso de mejora anterior, donde ellos aparecen solamente con seis acciones. Me llama mucho la atención que sean pocas, tan pocas acciones y aun así ellos solamente lograron dos apenas un 33% de logro completo. Si bien es una primera reacreditación, bueno, un poco tiene que ver también con lo que doña María Eugenia acaba de plantear, básicamente. Muchas gracias.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Sí, bueno, si me permiten mis compañeros pares empezaría yo. Y bueno, si me falta algún punto y este pudieran ustedes ahondar por ahí, si se me va algo bueno, lo primero que me que nos cuestione sobre el plan de estudios, pues, efectivamente si lo pusimos, así como que faltaban porque no se mostraba la evidencia y cuando se hicieron las encuestas. Bueno, pues eso fue lo que arrojó, ya en las entrevistas y en las pláticas tanto con los estudiantes como con los profesores y los directivos, pues nos mencionaron todas aquellas cuestiones derivadas de la pandemia, cómo tuvieron ellos que hacer los ajustes precisamente en este punto en donde pues de un momento a otro tuvieron ellos que implementar la virtualidad y pues realmente eso fue lo que afectó, en este sentido. Pero

que se tienen. Pero ya ellos comentaron también que tenían ya actividades ya planteadas muy específicas para atender estos puntos, entonces creo que ese fue uno de los criterios que nosotros consideramos porque coincidieron, todos los argumentos de estudiantes, de alumnos y de directivos en el sentido de que estaban previstas, otras actividades en próximas fechas. Por eso es que lo pusimos, adelante.

Dra. María Gabriela Arias Cabalceta:

Para no cambiar el tema. Hicieron también en ese aspecto preguntas sobre cuándo fue la última revisión de la malla del plan, hace cuatro años aproximadamente, ellos hicieron un cambio reciente. Es más, los estudiantes con los que tuvimos conversación que llamó la atención la participación tan enorme 430 estudiantes que todos querían hablar era algo a mí me llamó la atención muchísimo, el poder de convocatoria tan fuerte que tuvieron, nos decía. Y tuvimos ahí, dos aspectos los que entraron con la malla curricular nueva y los que vienen arrastrando esa malla curricular y entraron a la nueva. Entonces opinan que está muy bien, se sienten a gusto, muy a gusto, realmente los cambios que se hicieron fueron favorables.

Ellos incluyeron tres materias que son opcionales, que ellos consideran que son muy apropiadas para la vida profesional que continúa, porque eso también lo amarramos con lo que nos dijeron ya los graduados, los que tuvieron graduación con el poquito que agarraron de esa malla, entonces, ha sido muy valorado por los estudiantes principalmente, que es lo que prácticamente aquí pues más nos llama la atención. Y también, como dice mi compañera Gabriela a la hora de reunirnos con ellos, terminaron de apoyar y de poner en ese punto diez o 100 lo que ustedes están preguntando, gracias.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Eso es importante, incluso, ellos mismos, los estudiantes mismos decían que ellos veían el cambio. Que era otra, incluso la institución no solamente en lo que es la malla curricular y las metodologías que están introduciendo también que ya que ya realizan precisamente para subsanar aquellos aspectos prácticos que pudiera darles en este caso, pues la las giras no Entonces sí mencionaron que lástima que a nosotros no nos tocó eso, porque ahora están haciendo ellos cosas muy prácticas este y vemos totalmente cambiada la institución, eso fue un punto muy favorable porque lo dijeron no solamente los estudiantes sino también los graduados. Y bueno, pues, es eso, creo que ya con eso se solventan las preguntas del plan de estudios.

Bueno, pues sí, colocaremos el porcentaje del estándar 32 que se tiene y lo que lo que solicita este SINAES y creo que también nos hicieron la pregunta en la parte de la de la asesoría pues, el resultado también al igual que este de las prácticas de las asesorías, es que ya preguntándoles a los estudiantes bueno, si tienes una situación en donde requieras reforzar algún tema, ¿sabes a quién recurres, quién te ayuda, quién hace? y entonces pues los chicos inclusive nos dijeron que sí y nos dieron hasta nombres y apellidos, de profesores y que les contestaban de manera casi inmediata y que era muy clara la explicación, etcétera.

Entonces, eso también fue algo que nos permitió también a nosotros tener claridad en este punto en el que, si se da una atención muy personalizada a los a los estudiantes, entonces, ¿qué tanto han avanzado? Pues más allá de lo que está escrito, porque también está claro el plan de mejora, se percibe, al menos de mi parte no sé si coincidan conmigo mis compañeros. El ambiente de trabajo es muy organizado, realmente se ve que hay un trabajo en equipo porque todos concuerda con lo que nos dicen ellos y nos dicen sus estudiantes y sus colaboradores.

Y entonces, bueno, creo que el avance ha sido significativo y yo realmente lo que sugeriría nada más es en la parte de investigación únicamente, el incremento ahí de publicaciones que también se entiende que están ellos iniciando con todo esto, todo este plan, pero que ya tienen convenios, que ya tienen las relaciones que ya tienen, los proyectos que nos

explicaron, todos los proyectos que tienen iniciados y que sabemos también, pues que la investigación no se hace de hoy a mañana, que requiere también un proceso, pero que están en el camino. Entonces, creo que eso es importante. Están considerando también ellos todos los trabajos finales de los estudiantes, también orientarlos precisamente a que también ellos puedan tener esas esas publicaciones, los estudiantes.

Entonces eso es, un valor también que va agregando a todo este proceso de formación académica, entonces, no sé si tengan algo más.

Dra. María Gabriela Arias Cabalceta:

Tal vez Gaby aprovechar que Andrés, como estuvo en la acreditación inicial, tal vez la visión que él tiene, que me gusta.

Dr. Andrés Araya Rosales:

Buenos días, yo estuve en la en el proceso de acreditación anterior de cierto y realmente cierto me llama la atención. Que siento que existe en esta carrera y en esta universidad. Llega una cultura de calidad. Apoyado por la por la rectoría y con la participación de la de las carreras. Esto particularmente siento que se reúnen todos los meses. Y van, avanzando y creando las evidencias, sobre sobre la marcha y viendo todas las cosas que van ocurriendo.

Y esto se notó sobre todo cuando vino el proceso de la pandemia, que fueron capaces de inmediatamente poder partir con una clase en forma virtual, ir adecuándose a las nuevas condiciones que el que el COVID le exigía siguen con no cumplir. Son los estándares de la investigación, pero están en un proceso, como decía la compañera Gabriela. Y bien establecidos convenios con organismos clave, como es el Consejo Latinoamericano de la escuela de administración que para ingresar al CLADEA les exigen también ciertos niveles, que no entra cualquiera. No entra cualquier carrera al CLADEA. Hay un proceso de selección y eso les da ya un nivel de calidad.

Por eso siento que hay un proceso de mejora continua. Y tal como lo decía Gabriela Arias, nos impresionó fundamentalmente. Estuvimos en distintas reuniones con estudiantes y egresados y con una convocatoria que yo no había visto nunca en los procesos de gestión. Nunca vi eso hasta ahora, y todos con deseos de participar, es lo que nos crea algún conflicto, para decir bueno, cómo terminamos la reunión hoy, si todos querían dar su opinión. Eso es lo que yo quisiera agregar. Gracias.

Dra. María Gabriela Arias Cabalceta:

Gracias, Andrés. Yo también, agregando un poquito más con respecto al compromiso de mejora, si bien tenemos seis acciones. Y no las han cumplido todas porque no van bien encaminados al cumplimiento. Y a mí, que no estuve en la acreditación pasada, me llamó también la atención que en algunos por decirles algo, lo de con respecto al idioma inglés, es decir, el idioma inglés, estaba en la como compromiso de mejora en la pasada, pero se ve que han tenido ese aumento, o sea que ha habido como dice Andrés, la mejora continua, no han llegado al 100 porque no han llegado y les falta. Pero sí me llamó la atención eso. Entonces algunas de las situaciones que estamos comentando que les comentó la compañera Gabriela en el resumen que se hizo, están en ese compromiso de mejora, todavía están ahí, las estamos comentando, pero son parte de y se ha visto el aumento, se va viendo paulatinamente. Bueno, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias al equipo de pares por la presentación que nos han hecho y por los comentarios que nos dan información para cuando nos toque tomar la decisión sobre la acreditación de este proceso. Les agradecemos por el trabajo realizado y esperamos seguir contando con ustedes en el futuro. Muchas gracias.

El Dr. Andrés Araya Rosales, la Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, la Dra. María Gabriela Arias Cabalceta, se retiran a las 10:26 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Rosa. Buenos días, ¿no sé si quiere agregar algo más sobre este proceso?

M.Sc. Rosa Adolio Cascante

Buenos días. No, todo conforme a lo programado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, muy bien. Le agradecemos entonces todo el apoyo que siempre nos da en estos, en estos procesos. Muchas gracias.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:26 a.m

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 114; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 114 de forma virtual.

Artículo 10. Modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.

Dr. Ronald Álvarez González:

Para el siguiente punto sería la modificación presupuestaria número diez, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No nada más Ronald, pensándolo ahora, ¿no debiéramos invertir esos dos puntos? no debiéramos aprobar, porque uno depende del otro. O sea, en la parte presupuestaria obviamente está incluido recursos para hacer ese viaje.

Y yo no sé si tendría sentido que le diéramos la vuelta aprobar primero la participación y luego, nada más. Me parece.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Algo nos tiene que decir Marchessi. Adelante, Marchessi.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Solo para aclarar que esto no había entrado en agenda previamente, porque el orden procedimental es que primero se da la modificación presupuestaria y después se apruebe si se va a hacer o no el viaje internacional.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Está bien, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, seguimos con el orden que tenemos y usted nos ayuda para ver quién nos va a hacer la presentación de la modificación presupuestaria.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Pablo y Andrea.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 10:27 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Buenos días. Cómo están

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. ¿Y usted?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias a Dios bien.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ahí está Pablo. Buenos días.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Sí, señor. Buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Bueno, les damos la bienvenida a Pablo y Andrea para que nos hagan la presentación de la modificación presupuestaria número diez de este año. Adelante. No sé si Andrea quiere hacer la introducción y luego Pablo el detalle. Adelante. Sí, claro.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Muchas gracias por este espacio, esta es la décima y esperamos última modificación presupuestaria. En realidad, lo que tiene son movimientos, tres movimientos prácticamente de ajuste de cuentas y por los últimos requerimientos que se han presentado. Y de igual manera como lo hacemos siempre, vamos a presentarles y en caso de cualquier consulta o duda, pues al final con mucho gusto las estaremos atendiendo. Gracias.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Perfecto. Bueno, como Andrea les indicó esta la décima modificación presupuestaria del periodo 2023. Dentro de nuestras proyecciones es la última. Pero bueno, esto no limita a que surja alguna necesidad en el último mes, pero bueno, como se menciona en el documento, en el insumo el total de movimientos neto corresponde a 5 millones 308 mil colones, el cual mueve recursos de las partidas de remuneraciones de servicios y la partida de transferencias corrientes.

Aquí podemos ver el detalle puntual de cada uno de los movimientos, donde en remuneraciones principalmente hay una disminución de 4 millones 600 mil colones. Ahorita vamos a ver los motivos y en la partida de Servicios hay un aumento. Adelantando un poco la descripción, esto se debe principalmente a la asignación de los recursos para atender el posible viaje a Chile.

Y la última sería en transferencias corrientes que hay una disminución en la partida de prestaciones legales, entrando puntualmente en lo que son los movimientos en el ajuste. Por ejemplo, en el caso de remuneraciones, hay recortes de disponibles por temas de incapacidades, hay una plaza vacante y sobre todo, hay montos disponibles por personas que no se han asociado a la Asociación Solidarista, Recursos Humanos tiene que hacer la presupuestación porque esto es un derecho de los trabajadores, pero a la fecha no han solicitado adherirse a la asociación. Por ende, estos recursos que estaban reservados en esta partida están disponibles. Entonces ahí se toman esos recursos. Si no me equivoco, son tres personas las que no están asociadas a la asociación.

En el caso de servicios comerciales y financieros, puntualmente se afectan a partida dos partidas que es uno la impresión y encuadernación, que esto es para atender una necesidad de la Secretaría de actas para el empaste de los libros de actas del Consejo Nacional de Acreditación. Y por otro lado está la atención de la partida de publicidad y propaganda. Esto en realidad es una solicitud de tesorería de contabilidad para no tener ningún problema pequeña diferencia al finalizar el periodo. Esta es una contratación que ya está vigente y se está ejecutando. Sin embargo, siempre hay diferencias, hay unas diferencias ahí, entonces mejor para cualquier eventualidad, hacemos un movimiento presupuestario.

Como les mencioné, en gastos de viajes y transportes se asignan 3 millones 700 mil colones, los cuales están dirigidos tanto al tiquete aéreo, eso es total, tiquete aéreo como la atención de los viáticos para la atención de la de la reunión o la actividad que se llevará a cabo el 13 y 14 de diciembre en la ciudad de Santiago de Chile.

Mantenimiento y reparación. Esto es similar a lo que mencioné de publicidad y propaganda. Se incorporan 163.000 solo para evitar algunas diferencias en la ejecución y en el monto disponible. A veces dejamos muy tallados muy ajustado los disponibles presupuestarios. Entonces, para evitar y dado que hay algunos disponibles presupuestarios, hacemos este movimiento y por último el de transferencias corrientes prestaciones. Esto es, una vez ejecutadas las liquidaciones presupuestarias talento humano de previo proceda a calcular como que si se liquidara el 100% de las vacaciones. Sin embargo, cuando ya se liquidan vemos que ya las personas están por finalizar, han ejecutado algunas de las vacaciones, por ende, ese monto queda disponible, por lo cual lo podemos utilizar en este caso son 708.000 colones. Y eso, en resumidas cuentas, es una modificación presupuestaria bastante pequeña, pero eso sería, quedo atengo a alguna consulta o duda.

Dr. Ronald Álvarez González:

No sé si hay consultas. Yo tengo un par, esa partida de que se está modificando por lo de la Asociación Solidarista, supongo que estas personas tienen derecho a incorporarse en el momento en que así lo consideren correcto. Cuando lo hagan, ¿no va a haber problema? Si ustedes han liberado fondos.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Lo que nosotros liberamos es de meses anteriores. Por ejemplo, en este caso, lo de octubre.

Dr. Ronald Álvarez González:

Y la otra pregunta es sobre ese viaje, ¿tendremos tiempo de poder comprar esos tiquetes y estaremos a tiempo para realmente tener esa participación concretada o ya estamos muy al límite? ¿Cómo es eso? Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias, don Ronald. Yo le decía a doña Laura que es factible en el tanto el acuerdo nos salga entre hoy y mañana. O sea, nos está llegando entre hoy mañana, preferiblemente antes del mediodía de mañana, con los documentos de respaldo de la compra, con la decisión inicial y con todo lo que lo que el paquete de información que se necesita para poder hacer, porque es una compra que tenemos que hacer por caja chica. Claramente dependemos de la disponibilidad en los vuelos que hay y estamos contratiempo, entonces dependemos de eso, de si el acuerdo no nos sale a tiempo, pues el tiempo se nos va limitando a nosotros y tenemos que considerar que el viernes es feriado. Entonces, también esto limita un poco más la posibilidad de hacer la compra.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, eso era lo que yo quería consultar. No sé si alguien más. Parece que no, entonces nos quedamos nosotros para decidir sobre este tema. Muchas gracias, Andrea y Pablo.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez se retiran a las 10:36 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ese es el planteamiento de la modificación presupuestaria número diez. Tendríamos entonces que someterlo a votación. Quienes estén de acuerdo con esa modificación favor manifestarlo en este momento. Le damos firmeza. Entonces aprobada la modificación presupuestaria.

Se conoce el insumo técnico en relación con la modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.

CONSIDERANDO QUE:

1. Según las normas técnicas de presupuesto público establecidas por la Contraloría General de la República establece que las variaciones presupuestarias (modificaciones) corresponderá al jerarca o a un nivel inferior su respectiva aprobación (4.2.3 Normas técnicas).

2. Las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar las inclusiones, los aumentos, o las disminuciones de ingresos y gastos del presupuesto por parte de la instancia competente (4.3.8 Normas técnicas)
3. El jerarca institucional, por medio de actos debidamente fundamentados, deberá regular con respecto a las modificaciones presupuestarias, lo cual, se ejecuta por medio del Reglamento de Presupuesto del SINAES, artículo 19 “De las modificaciones presupuestarias” del.
4. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, “De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias”, las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación, además aquellas modificaciones presupuestarias que impliquen movimientos presupuestarios entre programas.
5. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas de remuneraciones, servicios, y transferencias corrientes. La modificación presupuestaria número 10-2023, corresponde a un movimiento bruto entre partidas de cinco millones trescientos ocho mil seiscientos ochenta y nueve colones con siete céntimos (¢5,308,689.07).

SE ACUERDA

1. Aprobar la modificación presupuestaria número N°10, periodo 2023.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda (Autoridad Presupuestaria) en relación con la modificación presupuestaria N°10.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 11. Invitación segunda reunión del pleno 2023 de SIACES.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al siguiente punto, que es la invitación a la segunda reunión del pleno de SIACES en el insumo viene la agenda que se va a ver, es un par de días de reuniones y ya viene en la agenda pues el tema que va a haber es una parte dedicada a la entrega de credenciales y creo que esa es la parte que más nos motiva a atender esta invitación, habíamos planteado la posibilidad de que pudiesen participar dos personas, una por parte del Consejo y otra por parte de la Administración. Entonces, sometemos a consideración del Consejo quienes. ¿Qué persona se pueden proponer para atender estas actividades?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo quería hacer una consulta, tiene que ver con la consulta que yo hice anteriormente. La pregunta concreta es si esta participación podría influir en que hubiese o no hubiese quorum. Si va a haber sesiones todavía en esos días es que, al no tener claridad, son los días 13 y 14, en esa semana yo no voy a estar. Y me parece que doña Marta también había dicho que no iba a estar, o que había posibilidad de que no estuviera y sería una persona más. O sea, si estuviera también yendo Ronald ya quedaría un quórum de cinco. Entonces limitaría las actividades, lo que se va a hacer. Yo estoy de acuerdo con la participación, pero si me preocupa, desde el punto de vista operativo esa semana si se van a tener sesiones y la limitación que podría darse con eso, nada más, o a menos de que esa semana se decida que ya no se sesiona.

Dr. Ronald Álvarez González:

Habíamos considerado una participación originalmente de dos personas del Consejo y una de la Administración, pero creo que al final quedamos en que era una del Consejo y una de la administración, y yo creo que esa es un poco la final, la que estábamos considerando. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, yo si voy a asistir hasta el 15, porque yo lo que tengo entendido, porque no entiendo el procedimiento ahora, como se está haciendo, es que del 15 de diciembre al 15 de enero no tenemos sesiones porque tenemos el receso de fin de año. ¿Es cierto, así es como ha funcionado? Entonces, yo si voy a estar hasta el 15 don Gerardo, porque se me suspendió la actividad.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perfecto.

Dr. Ronald Álvarez González:

El acuerdo que debemos de tomar sobre la suspensión de actividades lo tenemos como punto de agenda de la próxima sesión. Pero lo que Don Gerardo está consultando tiene todo el sentido, porque obviamente, pues debemos tener eso claro. Entonces, en la próxima sesión sí lo vamos a aprobar como un punto de agenda.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, con respecto a mi consulta, a mí me preocupaba que doña Marta no asistiera, porque ya seríamos tres miembros del Consejo que no estaríamos en esa semana. Pero, al mencionarnos eso, doña Marta, habría seis personas que podrían sesionar y tomar acuerdos entonces.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Es que estoy tratando de ver el calendario de diciembre, porque si ese viaje que va 13 y 14 se tendría que ir el 12 y es martes, el día de sesión.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Definitivamente para la sesión del 12 y la del 15 serían seis miembros, pero si se puede hacer.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Don Ronald lo que tenemos que prever como Consejo, es cuáles son los temas. Ojalá que no sean temas de acreditación, sino que sean otro tipo de temas que podemos avanzar el resto de los compañeros que nos vamos a quedar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exactamente, totalmente de acuerdo ese punto, don Francisco, hay que ordenar bien la agenda para que no sean temas de acreditación, Marchessi nos está diciendo que tenemos muchos ACCM en fila y muchos nombramientos de pares, eso sería fundamentalmente. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, yo entonces quisiera hacer una propuesta para este caso, yo quisiera proponer que las personas que asistan sea don Ronald como presidente y doña Laura como Directora Ejecutiva. O sea, es una actividad que es bastante formal en el sentido, de que se nos va a invertir con esa categoría de SIACES, y yo creo que deben representarnos la máxima autoridad del Consejo y la máxima autoridad administrativa. Entonces propongo que sean Ronald y Laura.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pues de mi parte yo estoy de acuerdo, y yo había hablado con Laura y ella me había dicho que si se nombraba a alguien de la administración y era ella que en principio ella había pensado en otras personas, pero yo le dije que en este caso pues tenía una connotación diferente por el tipo de credencial que vamos a recibir. Entonces, ella me dijo que estaba de acuerdo, por lo tanto, creo que ella también está de acuerdo. Bien, si no hay otra propuesta, procederíamos a votar esa nominación que propone don Gerardo. Quienes estén de acuerdo en esas participaciones de esas dos personas que se han mencionado, sean aprobadas, favor manifestarlo en este momento. Bien, entonces Aprobado. Y le damos firmeza de una vez.

Se conoce la invitación a la segunda reunión del pleno 2023 del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales de agencias iberoamericanas de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. Se extiende invitación de parte de SIACES al SINAES para participar de la segunda reunión del pleno 2023.

SE ACUERDA

1. Designar al Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación y a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva como representantes oficiales del SINAES, a participar en la segunda reunión del pleno 2023 del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), a realizarse el 13 y 14 de diciembre de 2023 en Santiago, Chile.
 2. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación del Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación y a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, como representantes oficiales del SINAES en la segunda reunión del pleno 2023 del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), a realizarse el 13 y 14 de diciembre de 2023 en Santiago, Chile (boleto aéreo, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que los representantes del SINAES viajen un día antes y regresen un día después de las actividades.
 3. Solicitar a los participantes que presenten un informe de resultados para el Consejo Nacional de Acreditación una vez finalizada la participación.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 12. Solicitud de Prórroga Informe de Autoevaluación: Proceso 187

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasaríamos ahora al punto siete, que es un proceso de acreditación, la solicitud de una prórroga de un informe de autoevaluación. Este corresponde al proceso 187. Ya tenemos los insumos y no sé si alguien quiere referirse a ese proceso. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo quiero ser consecuente con lo que ha sido mi posición en estos casos. Tenemos una decisión del Consejo tomada hace bastantes meses sobre las solicitudes como estas de prórrogas, y no es solamente una prórroga del informe de autoevaluación, es una prórroga básicamente del periodo de acreditación porque una cosa lleva a la otra. O sea, es una prórroga de un año. Nos lo hicieron más grande todavía porque inicialmente habían solicitado seis meses y ahora solicitan por un año.

O sea, yo creo que deben darse, si bien es cierto existe la posibilidad de que demos las prórrogas, o no debiera, pero hemos sido flexibles en algunos casos de fuerza mayor. Yo cuando leo los elementos que ellos plantean no encuentro ninguno que para mí no pudiera haberse resuelto con mejor gestión por parte de la autoridad. De todos los elementos que plantean son claros y son conocidos por parte de la carrera, que son muchos programas en zonas diferentes. Pero bueno, la universidad decidió presentar esta carrera de esa manera, a sabiendas de que iba a ser complicado y ahora resulta que están en problemas, en problemas serios a la hora de conseguir la información, para mí todos son problemas de

gestión que debieron haber sido previstos y resueltos por la carrera y por tanto yo en este caso me opondría a que le demos la prórroga, además de que están solicitando una prórroga faltando de 15 días.

O sea, es casi como ponernos de alguna manera una o ponerse ellos mismos en una posición muy compleja, porque ellos tendrían que entregar este informe el 10 de diciembre. Y pareciera por todo lo que ellos dicen que no lo van a poder hacer por las razones que ellos plantean. Entonces, yo mantengo la posición que he tenido anteriormente, sobre todo porque repito, en este caso no encuentro de todo lo que leo, que es claro el planteamiento que se está haciendo, pero no encuentro, elementos que uno diga que pudieron haber sido sorpresa para una carrera que se prepara para un proceso de este tipo.

Ya la pandemia pasó hace rato, ya el regreso, ya las instituciones debieran estar trabajando de una manera más eficiente y me parece que en este caso midieron mal, probablemente las autoridades de la carrera el trabajo que significaba, la acreditación de estas carreras y con el resultado que tenemos acá. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Hace dos años, cuando vino el informe, nosotros recomendamos que fuera algún miembro del Consejo, a hablar con la carrera como corresponde. Esa ha sido la tradición hace tiempo atrás. Yo tengo la experiencia muy grata de muchos presidentes, inclusive que fueron a hablar a la universidad en relación con el estado de una carrera y eso cuando llega un miembro del Consejo realmente le pone, como digo, le traslada la preocupación necesaria a la carrera o a las carreras para que mejoren. Esto, que solicita la Carrera se veía venir desde hace dos años cuando lo vimos en este Consejo. Por eso recomendamos la visita a las carreras, sobre todo, la preocupación era a nivel curricular, que era una de las recomendaciones principales que se le hizo a la carrera. Además, esta carrera tiene las metas a lograr o los compromisos, perdón, a lograr diferenciados por sede. Esta es una de las carreras que tiene mejor estructurados sus CM no sé ¿cuál fue el compromiso que adquirió la Universidad y la Carrera cuando se le visitó por parte de la Administración? Y realmente considero que estas visitas las deben hacer los miembros del Consejo. No puede dejarse a nivel de la Administración porque no necesariamente se valora de la misma manera. Y esto lo vi venir hace dos años, por el estado en el que estaba la carrera en ese momento, según el informe presentado. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Efectivamente yo no, no veo nada en especial que no han atravesado otras carreras con una cantidad de sedes con una cantidad de grados diferentes, y bueno, y han presentado sus informes de autoevaluación y han cumplido con los con los plazos. O sea, yo no le veo. Yo no estoy de acuerdo con la prórroga. Hace unos meses le denegamos a una carrera de agronomía una prórroga bueno, porque efectivamente pues no nos pareció. Yo creo que es este caso, hasta se me parece un poquito a ese y sí, efectivamente, incluso, cuando uno le pide una prórroga de dos meses, de un mes, pero de un año, o sea, me parece que es demasiado tiempo y bueno, si fuera solamente la prórroga, pero es aumentar también el periodo de acreditación. Entonces, si yo no estoy de acuerdo con la con aprobar esta prórroga, básicamente, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Yo me acuerdo de este proceso. Me acuerdo lo que en lo personal me costó leer la información de los insumos era realmente complejo. Me acuerdo de la dificultad, en los en la dinámica interna institucional que tenía este proceso y yo creo que, si como bien dice doña Marta, se veía venir que algo así podía ocurrir, yo en lo personal

cuando lo leí sopesé que es lo mejor desde el punto de vista de la gestión de calidad de la carrera y me parece que. Yo sí me inclinaría por aprobarla, porque me parece que le haríamos daño a todo un proceso, porque efectivamente ellos han hecho un buen trabajo en ese sentido, institucionalmente no es fácil tener en concordancia a varias sedes y con la dificultad institucional que este proceso tiene, entonces a mí me parece que le haríamos daño y creo que nosotros estamos más por favorecer la gestión de la calidad, más allá de los trámites, pues administrativos, que implica el aprobar o no una prórroga, yo sí me inclinaría por aprobarlo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Qué complicado, este tema, porque está también, en estos procesos de lectura de las actas que hacen otras instituciones, el hecho de que se abren portillos para situaciones que no necesariamente son equivalentes, y eso es muy difícil a veces de comprobar, a mí lo que me preocupa es, lo que está asociado, que es extender una acreditación, porque estaríamos generando desigualdades, por más que tratemos de entender las situaciones particulares. Entonces, yo podría pensar bueno, ¿cuál es el nivel de excepcionalidad que podría haber para poder justificar una prórroga de un año? Y esto lo veo asociado al tema de los conglomerados, que es un asunto que nosotros seguimos sin resolver y que nos da también problemas a la hora de mirar los informes de pares y a la hora de tomar decisiones de acreditación, porque los mismos modelos no nos establecen ámbitos para, en el caso de los conglomerados, hacer valoraciones individuales de los planes o de las sedes, sino que todo va metido en un solo paquete y de que con dolor en el alma, porque es una universidad que uno quiere, que uno sabe que ha tenido este pues un buen desarrollo. Yo desconocía los procesos anteriores a los que Marta hace referencia, pero valiéndome un poco de la objetividad que debe privar en una decisión que compromete ya de por sí al resto de las instituciones que pasan por nuestros procesos, no estaríamos procediendo con equidad, dada que las condiciones que se manifiestan para solicitar esa postergación de la entrega del informe no revisten de una excepcionalidad tal que lo amerite, a mi juicio.

La complicación existe porque son varias sedes, pero no es una excepcionalidad de esta universidad. Hay muchas universidades con carreras que están también en diferentes sedes y no sé, yo no me sentiría cómoda aceptando esa prórroga que piden. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald. No, efectivamente. Yo quisiera recordar que esta discusión la hemos tenido varias veces, Kattia nos puede decir. ¿Cuántas veces se ha modificado en el reglamento lo que tiene que ver con el tratamiento de las prórrogas? Creo que como en dos ocasiones se ha modificado una de las discusiones en las cuales incluso yo llegué, tenía que ver esto con que de una u otra forma la ampliación de prórrogas violentaba con lo que estaba planteando doña María Eugenia, que es, lo que plantea la ley de que las acreditaciones son por cuatro años y esa estas prórrogas tienden a extender esa acreditación y por tanto violentar ese principio que está establecido en la ley. Y se estableció la excepcionalidad y la excepcionalidad en una de esas discusiones, estuvo muy vinculado el tema de la pandemia y al tema de algunas disciplinas muy vinculadas con el tema de la pandemia. Y este no es el caso. Este es un caso de gestión, como lo planteaba don Gerardo de Gestión y a lo mejor de no una adecuada planificación, de tal suerte que yo si estoy en contra de la de la prórroga. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo quería preguntar si es posible una prórroga de seis meses, que nosotros no le demos el año sino los seis meses para darle tiempo. Es que por más avanzado que esté, no lo sacan

antes de los seis meses. Si estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo con don Francisco, que es un problema de gestión. Totalmente de acuerdo, no hay vuelta de hoja, pero si uno considera que la carrera tiene que pasar el informe por la aprobación de seis sedes se debe dar un mínimo de seis meses. El informe no puede entrar aquí si no es aprobado por cada asamblea de sede y la asamblea de escuela. Entonces, eso tiene una complicación mayor. Si ellos quisieran terminar el informe en diciembre. Sentarse a recoger toda la información y hacer el informe en diciembre tendría que estar convocando a asambleas en marzo, todas en marzo y, estar colocando el informe por ahí de abril, si eso es posible, entonces yo sí vería una posibilidad, don Ronald de una prórroga, diría que sea de seis meses no más. Y teniendo esa consideración de que tiene que pasar por todas las asambleas de sedes de la universidad. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. Me parece que la carrera cree que no lo va a poder hacer en seis meses porque hace 15 días presentó una primera solicitud por seis meses y la semana pasada presentó una segunda nota que envía, en donde hace la solicitud ya por un año. O sea, ahí ya uno, lo pudiera ver como eso.

Y yo quiero hacer un comentario, en general, o sea, en el sentido que de que reconocemos la dificultad que existe y sobre todo en las universidades públicas por el tipo de administración, de que estos procesos deben pasar por una cantidad de lugares en donde normalmente en otro tipo de universidades no tienen que pasar. Pero eso es conocido por las instituciones. Yo creo que para para mí eso no es una excusa, para mí que se me diga que tienen que ser aprobados por todas las carreras y por todas las sedes. Eso debe ser parte de la planificación que se tiene de un proceso de ese tipo. Y si no, yo no me atrevo, como la persona que estoy detrás de esto a meterme en un procedimiento de eso. Si yo entiendo la dificultad de hacer esas aprobaciones, que tienen que ir a asambleas de escuela, tiene que ir a asambleas, pero eso debe ser parte de una planificación.

Entonces yo no encuentro de que eso, porque ahí sí sería no equitativo, cuando a veces a otras universidades pedimos otro tipo de cosas, sería reconocer que esas universidades tienen una diferencia y que esa diferencia tenemos nosotros como Consejo que tomarla en cuenta con respecto a otras. Y en eso no hay equidad.

Entonces, yo repito mi posición original, me parece que la carrera se atrevió a mucho, como ya lo dijo Marta, de que se veía venir un plato muy grande para poderlo hacer y que por temas de gestión y de planificación no lo ha logrado hacer. Si fuera un tiempo pequeño, yo todavía, yo creo que yo me he opuesto a todos, aunque sea cuando solicitan por un mes o por dos meses, porque sigo mencionando lo que menciono siempre tenemos un acuerdo que si seguimos así debiéramos entonces eliminarlo de nuestros acuerdos, en el sentido de que establecimos, que iba a ser solamente en caso de extremo y fuerza mayor y básicamente si bien es cierto no establecimos qué era esa fuerza mayor, porque es muy difícil de plantearlo, si establecimos claramente que no entra en esa fuerza mayor y las cosas que no entran son actividades de gestión, cambios de autoridades, o sea, elementos que puedan ser de alguna manera manejados por una organización, a través de gestión y planificación. Y por eso es que yo digo de que muy pocos de los que están aquí, o por decirlo de otra manera, todos los que están aquí califican dentro de los que yo considero que no debieran ser razones para dar una prórroga.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Bien, Kattia, una consulta para explorar lo que mencionaba doña Marta. ¿Se podría pensar en un plazo menor? O sea ¿que consideremos solo como una propuesta, un plazo menor al que ellos están solicitando? ¿o tiene que ser exactamente lo que lo que ellos solicitan?

Licda. Kattia Mora Cordero:

No, no señor. Ustedes perfectamente pueden establecer el plazo que crean conveniente. Esto es una potestad de ustedes. Recuerden que las prórrogas no necesariamente existen, sino son excepciones. Y ustedes podrían considerar lo que crean que es más conveniente para la gestión. Entonces, por supuesto que de que ellos ponen el plazo, pero bueno, ustedes podrían manejar diferentes plazos, sí señor, Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, yo sigo sosteniendo mi posición, pero me gusta siempre escuchar y ver, puertas que de pronto uno ha considerado. Quería preguntarles a ustedes dentro de su experiencia en el Consejo. ¿Se ha dado el caso de que un informe de autoevaluación venga incompleto y lleve un adendum posterior para completar alguna cosa que quedó pendiente? Nunca, de acuerdo eso era. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tenemos dos posibilidades o votamos la solicitud de la carrera tal y como está planteada. O he entendido que doña Marta estaría dispuesta a considerar un plazo menor. Entonces esa podría ser una posibilidad.

Yo, por la experiencia que he tenido en estos dos años que me ha tocado estar en el Consejo, me ha tocado ver casos en donde hemos aprobado, estas solicitudes de prórroga. Yo siempre me decanto por el tema de salvaguardar el principio de la del esfuerzo que la que las carreras han hecho y que h imprevistos en el camino. Entonces, yo creo que yo secundaría la propuesta de doña Marta de considerar un plazo menor, porque sí estoy de acuerdo también en que en que también ustedes tienen los argumentos que los han, los han presentado y la es que sí tienen razón en el sentido de que esto lo debió haber considerado la carrera en su momento, pero hay un esfuerzo que se ha hecho y a mí me parece que, también nosotros podemos, pensar en cómo valoramos ese esfuerzo. Además, es una carrera que ya está acreditada y yo siempre me siento dolido cuando esos esfuerzos, pues se van a malograr.

Entonces yo secundaría la propuesta de doña Marta de considerar un plazo menor y votamos entonces sobre esa posibilidad, no sobre el año, sino sobre seis meses y lo votaríamos de esa manera si ustedes así lo consideran. Don Walter, adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo también considero que, ninguno de los argumentos planteados, son los que de alguna manera a nosotros nos ha motivado a que haya en el futuro alguna ampliación de plazo o alguna prórroga. Sin embargo, la historia en SINAES dice que hemos dado muchas prórrogas, nunca tan grandes. Y la razón es precisamente porque la acreditación es voluntaria, porque ya han hecho un esfuerzo, etcétera y que son argumentos considerables ahí. Sobre todo, porque las relaciones entre el SINAES y las universidades debe ser muy positiva. Yo en ese sentido estaría de acuerdo, a pesar de que no me convence ningún argumento en que demos una prórroga, una prórroga menor, el que planteaba doña Marta, pues yo lo aceptaría. Pero consideremos también la posibilidad, o sea, el hecho de que sea improrrogable posteriormente y eso es muy importante, porque fíjense que las cosas a veces se manejan y es muy posible que 15 días antes de que termine ese plazo nos digan miren, necesitamos 15 días más y entonces seguimos en ese jueguito que puede ser, digo un jueguito no mala intención, pero son opciones que aparecen y que entonces nos hace quedar, un poco de y un poco irresponsables en esto, como responsables tomando estas decisiones. Yo aceptaría ese incremento de plazo, pero que absolutamente se cumpla, o sea que es improrrogable.

Más allá de eso, pase lo que pase, porque vean que realmente esta es una, decisión de las más difíciles que tenemos nosotros. Porque vean, nosotros le hemos rechazado una acreditación a esta universidad, le hemos rechazado una acreditación después de los cuatro años, también al Instituto Tecnológico y le hemos rechazado a otras universidades

y eso aparentemente es una decisión complicada, pero lo hemos hecho y los resultados han sido muy beneficiosos para las carreras. Y de la que más me acuerdo. Bueno, me parece derecho de la Universidad de Costa Rica, pero enseñanza de la Matemática del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Fue muy duro tomar esas decisiones. Sin embargo, los directores aceptaron y posteriormente hicieron un trabajo de lujo y las volvimos a acreditar. Esto no es quitarle la acreditación como esos casos, es una, si se quiere, simple prórroga. Pero vea qué difícil, porque nosotros ponemos ciertas reglas y no se cumplen, y esos plazos más pequeños se pueden venir pidiendo posteriormente. Yo, como les digo, estaré de acuerdo, pero si no pudieran cumplir, porque eso es un riesgo que se tiene en este caso, ellos mismos lo han planteado. Entonces hasta ahí llegaría la acreditación de otro modo no estaré de acuerdo. Y prefiero decir que no. No hay prórroga en este momento.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

A mí me preocupa, aunque lo podemos hacer, aprobar algo que no se nos ha solicitado, es algo extraño, la solicitud es por un año, hicieron una solicitud por seis meses, lo analizaron y se dieron cuenta que seis meses no les iba a alcanzar y nos hicieron una solicitud por un año.

Entonces, aprobar un plazo menor, si bien es cierto lo podemos hacer, me parece que da, o sea, no quedamos muy bien nosotros, porque entonces nos metemos todavía en un proceso más complejo de ser nosotros desde nuestra posición, los que decidamos en cuanto tiempo una carrera puede hacer o no puede hacer las cosas. La carrera sabe que no lo pudo hacer, creía que lo podía hacer en seis meses. Me imagino que hicieron un análisis y se dieron cuenta que no y están solicitando un año. Por tanto, yo creo que nosotros debíamos hacer una votación sobre lo que se nos ha solicitado primero.

Segundo, lo que plantea Walter de hacerlo por seis meses, pero como plazo improrrogable. Walter, que ha estado aquí y hemos visto casos que han pasado en donde les dijimos que era un plazo improrrogable y vuelven a solicitar otra vez. Y volvemos en esta misma discusión que han adelantado, que han hecho un trabajo que entonces debemos mantener buenas relaciones con las universidades.

Esto para mí no es tener una mala relación con ninguna universidad, es actuar de la forma en que nosotros como Consejo, tenemos que actuar y decirle a la universidad mire, ustedes no cumplieron con esto, dense el tiempo que necesiten, se les suspenderá la acreditación por el tiempo que sea, porque eso es lo que pasaría si no se aprueba la solicitud que ellos tienen. Y si no la presentan el 10 de diciembre a partir del 11 no quedarían acreditados. Pero como bien dice Walter, probablemente sería un remezón que los hace correr y realmente asegurarse de que estas cosas las puedan hacer en un año, en el tiempo que necesiten. Entonces bueno, sí debemos votar porque doña Marta hizo una propuesta que debemos también considerarla, yo sí creo que por el orden Ronald, se debiera votar primero la solicitud que hizo la universidad y después, al haber un planteamiento de parte de uno de los miembros, se procede a votar esa segunda opción. Me parece que eso sería lo que debíamos hacer.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, estaba, releendo los argumentos que pone la carrera para hacer esta solicitud y a mí no me convence ninguno, con excepción de uno que es el que podría yo más o menos, darle algo de crédito, no darle algo de crédito, darle crédito, que es el perjuicio el que podrían tener los estudiantes prontos a graduarse, que han venido con una carrera acreditada y que probablemente se van a graduar muchos de ellos en estos próximos seis meses para tomar el plazo de Marta y que quedarían a pesar de haber cubierto toda su

carrera con una carrera acreditada, no llevarían el sello de una carrera acreditada. Es el único argumento por los estudiantes por el que yo cambiaría mi posición, de aceptar la propuesta de Marta.

Pero también, me parece que la respuesta que hay que dar como Consejo tiene que ser una respuesta muy descriptiva de cada uno de los argumentos que ellos ponen, porque incluso este que yo estoy mencionando lo ponen como otros elementos, no lo ponen como un elemento sustantivo, que eso debió haber sido uno de los elementos sustantivos y lo ponen como otro elemento. Bueno, eso era lo que quería añadir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia. Don Gerardo, no sé si quiere agregar algo más.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a lo que dice doña María Eugenia, pero planteemos responsabilidades doña María Eugenia, eso es una responsabilidad de la carrera. Si los estudiantes quedan en esa posición, no es una situación nuestra. Yo entiendo, debemos tratar de proteger, el final, que son los estudiantes, pero eso le toca hacerlo a una carrera y una universidad, velar porque sus estudiantes estén cubiertos por una acreditación.

No debemos ser nosotros los que entonces digamos que por esa razón entonces vamos a decir que sí, es cierto, yo lo entiendo y probablemente fue uno de los que yo pensé y dije bueno, ¡qué tirada! Porque, siempre que se quita una acreditación, por la razón que sea, a una carrera y un grupo de estudiantes que terminan en una confusión terrible, la misma universidad no sabe a quién darle, algunas veces dijimos cuando los estudiantes han cursado más del 60% de la carrera, si pierde la acreditación, todavía se les debiera. No sé, no sé. Creo que al final no logramos definir bien eso, la claridad es que se pierde la acreditación y los que se gradúen a partir de ese momento no se gradúan de una carrera acreditada. Si fuera este el caso.

Pero sí, yo entiendo, doña María Eugenia, pero viera que a mí me cuesta decir bueno, vamos a enmendarle nosotros, vamos a entrar a salvar algo que fue una responsabilidad no nuestra como Consejo, sino una responsabilidad de la carrera y de la institución para proteger a sus estudiantes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Bueno, los que tienen nietos o sobrinos nietos van a entender mejor lo que yo quiero decir en este momento. Casi todos, esos niños o niñas normalmente lo manejan a uno con el corazón. Las decisiones que uno toma son de corazón y no de razón. Y ese argumento que convence un poco más a doña María Eugenia, tiene toda la razón, yo también la comparto, pero eso es casi un soborno, más o menos lo mismo. O sea, para mí, yo estoy dispuesto a aceptar eso porque a quienes afectamos son a los estudiantes. Por eso digo de corazón. Uno dice Sí. Qué tirada, afectar a nuestros estudiantes, porque al fin y al cabo estas decisiones a quienes favorecen son a ellos, pero no, el responsable de la de la acreditación es una carrera determinada y no nosotros.

Entonces yo diría que justo este tema de conglomerados, de sedes tenemos que verlo muy pronto, en esa encerrona si se quiere como dice doña María Eugenia, porque si no vamos a seguir todo el tiempo en esto. Estos son los benditos temas que a SINAES le consumen mucho tiempo y que por alguna razón nunca los decidimos de una vez por todas y nos ahorramos precisamente un montón de decisiones complicadas, que realmente no deberíamos de estar involucrados en ellos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Walter. Perdona, pero es que nada más un asunto. Si nos decidimos de una vez por todas. Eso es lo que a mí más me molesta, porque decidimos, tenemos un acuerdo de este Consejo que no hay prórrogas, pero la seguimos recibiendo. Yo creo que ni siquiera las

debiéramos admitir. Basados en ese acuerdo, no debiéramos ni siquiera admitirlas para no estar toda esta discusión.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Porque tenemos corazón, como dice don Walter.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, vamos a votar entonces la solicitud. Tal y como fue planteada tal y como está solicitada por la carrera. Quienes están de acuerdo en aprobar la prórroga por un año que solicita la carrera, favor manifestarlo en este momento. Entonces nadie está de acuerdo, entonces quienes estén en contra de la solicitud. 7 votos.

Bien, entonces vamos ahora a considerar la propuesta de doña Marta. Que también tiene las consideraciones de don Walter en el sentido de una propuesta para una prórroga de seis meses, pero en forma irrevocable, una única prórroga, sin que se considera por ninguna razón una extensión de esa prórroga. Entonces, quienes estén de acuerdo en esa propuesta favor manifestarlo en este momento. Cinco votos a favor.

Quienes estén en contra de la propuesta de una prórroga por seis meses en forma única de prórroga. Favor manifestarlo en este momento. Dos votos en contra. Bien, entonces si doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo quiero que se consigne en actas que yo acepto eso, única y exclusivamente para no perjudicar a los estudiantes que estuviesen este periodo de seis meses ya listos para graduarse. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, para justificar mi voto en contra de los seis meses, en primer lugar, creo que es, una solicitud no expresa por parte de la unidad académica, sino que es una propuesta de un miembro del Consejo. Por tanto, tengo mis dudas si procede y dos yo creo que hacen el esfuerzo los que realmente cumplen, los 200 y resto que cumplen hacen el esfuerzo, y no el que no cumple. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, también quería justificar, bueno, yo creo que con mi primera participación lo justifiqué que no estaba de acuerdo en ninguna prórroga. Por lo tanto, no estoy de acuerdo ni en el año y tampoco puedo estar en prórroga de los seis meses y ya se aprobó. Quisiera hacer una consulta ¿qué pasa si la carrera dice que no puede? Porque es una decisión que nosotros tomamos, entonces si no puede, ¿qué pasa? No presenta la solicitud

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Ya nosotros votamos en contra de la de un año. Ya lo votamos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Tienen seis meses para presentarlo y se verá si lo hacen o no lo hacen.

Dr. Ronald Álvarez González:

Marchessi nos solicita que le demos firmeza, que le demos firmeza a la aprobación anterior.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Es un acuerdo que uno propone a la carrera realizarla en seis meses. El acuerdo no debe decir eso, porque nosotros lo que estábamos votando negativo es que no estábamos de acuerdo con la propuesta de la carrera. Pero ahora la moción de doña Marta lo que hace es proponer a la carrera un tiempo de seis meses. Entonces me parece a mí que el acuerdo debería decir eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Marchessi solicita que le demos firmeza. Entonces, tenemos que votar de nuevo para darle firmeza a lo que acabamos de aprobar. Entonces quienes estén de acuerdo en darle firmeza, favor manifestarlo en este momento.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Efectivamente. Como decía doña María Eugenia, son dos acuerdos diferentes, uno donde se rechaza la solicitud y otro es una propuesta de valoración para la carrera donde le dan los seis meses para que se entienda el acuerdo como debe de quedar

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Gracias Kattia, disculpa, pero no sería el mismo acuerdo con dos viñetas diferentes. Van acuerdos separados con artículos separados. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Kattia. Gerardo tiene la mano levantada. No sé si quiere agregar algo Don Walter. Adelante. Y después, doña Marta.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo una vez propuse también este Consejo, que analizáramos el plazo de acreditación. No, no la ampliación de plazo ni la disminución de plazo, sino cuál es el plazo que debe cubrir una acreditación. Por ejemplo, eso que decía doña María Eugenia, que es muy cierto. Cómo es posible que, si la próxima graduación de esta carrera resulta que todos ellos han cursado o todos ellos, pero una gran moría posiblemente han cursado la carrera en esos cuatro años en la cual ha estado acreditada. Y justo decimos no se acredita y los más perjudicados van a ser los que se van a graduar ahora, los que llevaron exactamente los cuatro años.

Y, otros que estuvieron, por ejemplo, los primeros graduados de tres años atrás. Posiblemente llevaron una carrera que no estaba acreditada. Digo, esto se da cuando es primera acreditación, por ejemplo, se acredita hoy una carrera y los que han estado tres años atrás han estado en un programa que no necesariamente estaba acreditado. Cursan, viene y se gradúan y solo fue un año que estuvieron en el tiempo de acreditación de la carrera y salen con toda la carrera acreditada. Eso yo lo planteé hace mucho, la verdad que son de esos temas que nunca los hemos analizado, pero que tiene sentido a veces.

Entonces, cuando viene un caso de estos no es tan grave porque ya la llevó. Ya se acreditaron y aprovechó ese ese plazo, y ya los futuros pues que empiecen de nuevo. Pero yo les digo, es un tema que a la de menos en un momento podríamos discutir.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

También lo estoy anotando aquí para la encerrona.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Dos cosas. La primera es que me pareció que don Francisco no votó y no votamos en contra y abstenciones. Esa es una cuestión de procedimiento. Lo otro que quiero decir es esto de los conglomerados es bien complejo. Esta cantidad de carreras actualizando plan de estudios, planes de estudios que tienen que ir a asambleas, cuatro años no da para eso, no da una acreditación de cuatro años para todo ese procedimiento. Esto hay que revisarlo también en la ley se debe ampliar el periodo por lo menos a seis años la acreditación o a cinco, pero a cuatro años, tal cual está, es imposible que las carreras pasen, sobre todo si queremos seguir con esta modalidad de conglomerado. A mí cuando viene un conglomerado me deja muchas dudas, sinceramente, aquí la parte curricular me deja dudas, me deja muchas dudas, hago preguntas para saber y aclararme un poco más y tener una decisión más clara de lo que voy a decir, pero que todas las carreras de un conglomerado están en un mismo nivel, que se valoren igual por región, por grado y por especialidad, porque metemos hasta cinco especialidades también dentro de un conglomerado.

Eso es muy complejo y a la parte curricular no le estamos poniendo la debida atención y a esto hay que ponerle atención y muchísima atención. Entonces, considero que darle un periodo de tiempo a la carrera es positivo, ellos verán si pueden cumplir en seis meses y si

no ya nosotros dimos nuestro aporte. Para que ingrese el informe en seis meses, sino lo logran, deberán, entonces, a volver a iniciar el proceso para otra acreditación y, ya tal vez con el nuevo modelo y les sea más fácil también a las carreras cumplir con el nuevo modelo ya no con este que es tan amplio. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. Yo quiero apoyar vehementemente lo que dijo Walter, porque eso sí es responsabilidad nuestra para con los estudiantes. Eso es lo que nosotros debíamos entonces resolver. O sea, porque eso ya no le corresponde a la carrera o la carrera hizo lo que tenía que hacer. Y yo creo que yo sé que es muy complejo llevar el control de cuales estudiantes comenzaron y los que terminaron, pero tenemos que buscar algún mecanismo para que eso sea así y debiera ser por porcentaje de cursos de los que han llevado más de un 80% de una carrera se acreditan y los que no, no sé, no debiera ser muy complejo por lo menos hacer esa decisión.

Ya después lo del control, ya habría obviamente que confiar en las universidades con sus sistemas que ellos tengan de monitoreo para ver a quienes se les da la acreditación. Pero es muy injusto los dos extremos que mencionó Walter, tanto los que no se acreditan a ver, habiendo llevado un alto porcentaje de una carrera acreditada como los que se acreditan y se colan al final de una carrera y habiendo llevado probablemente dos semestres nada más y la carrera se acreditó, entonces salen de una carrera acreditada. Pareciera que no hay equidad, en ninguno de los dos casos, y eso debíamos buscar una manera de que se resuelva.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Acotaría algunas cositas adicionales a lo que tan inteligentemente planteó don Walter. Porque me parece a mí que este tema no solamente tiene que ver con estudiantes, sino con profesores que de pronto son de tiempo parcial y entran a la cola de la acreditación y no por eso son profesores que han pasado por todo un proceso de mejoramiento de su calidad como docentes, pero también estaba yo pensando, como tema que nos debe llamar la atención, a ese llamado que se hace de la introducción de aspectos éticos y ambientales que debería estar presente para las nuevas generaciones. No, no es un tema estrictamente vinculante con lo que estamos hablando ahora, pero sí tiene sus relaciones como tema de futuro que también deberíamos de ir pensando en eso. O sea que el mismo modelo nuestro, va requiriendo alguna diversificación tanto para mirar los conglomerados, los niveles de las carreras diplomado, bachillerato, licenciatura, como este tema que repito me gustó mucho que planteó don Walter de la extensión de la cobertura del umbral que tiene la acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia, hay un tema que me preocupa que mencionó doña Marta y es el tema del voto de don Francisco, porque hasta donde vi don Francisco, lo que no votó fue la firmeza.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perdón, pero seguro hice muy rápido la seña. Pero voté en contra de los seis meses sí. La firmeza sí, por supuesto, porque hay comunicar el acuerdo lo más rápidamente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces si quedó claro, entonces estamos listos para pasar al siguiente punto. Pero yo quisiera pedir aquí un receso.

Se conoce el insumo sobre la solicitud de prórroga de un año para la entrega del Informe del Informe de Autoevaluación del Proceso 187.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los oficios R-7710-2023, R-7399-2023, CEA-3080-2023, CEA-2940-2023, SR-CIE-30-2023 y SR-CIE-34-2023 en los que se realiza la solicitud de prórroga de un año para entrega del Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación del proceso 187.

SE ACUERDA

1. Denegar la prórroga de un año solicitada por la carrera del Proceso 187 para entregar el Informe de Autoevaluación el 10 de diciembre de 2024.

Votación unánime.

Artículo 13. Otorgamiento de prórroga de seis meses para la entrega del Informe de Autoevaluación del Proceso 187.

Se conoce el insumo sobre la solicitud de prórroga de un año para la entrega del Informe del Informe de Autoevaluación del Proceso 187.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los oficios R-7710-2023, R-7399-2023, CEA-3080-2023, CEA-2940-2023, SR-CIE-30-2023 y SR-CIE-34-2023 en los que se realiza la solicitud de prórroga de un año para entrega del Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación del proceso 187.

SE ACUERDA

1. Otorgar una prórroga de seis meses por vía de excepcional, al Proceso 187 para que entregue el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 10 de junio de 2024.
2. Indicar a las autoridades del Proceso 187 que el plazo otorgado es improrrogable.
3. Acuerdo firme.

Votación: 5 votos a favor y 2 votos en contra por parte del M.Sc. Francisco Sancho Mora y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

Se inicia un receso a las 11:32 a.m.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:15 p.m.

La MAE. Sonia Acuña Acuña, se retira a las 12:21 p.m.

El receso culmina a las 12:22 p.m.

Artículo 14. Confidencialidad y literalidad de las actas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, regresamos a la sesión. Estábamos discutiendo, varios aspectos con respecto al tema de confidencialidad y literalidad de las actas, hemos concluido que nos hacen falta algunos insumos que prepararemos para traerlo de nuevo a discusión en una próxima sesión. Por lo tanto, damos por terminada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

Voto disidente en el artículo 13 del acta: Otorgamiento de prórroga de seis meses para la entrega del Informe de Autoevaluación del Proceso 187

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

M.Sc. Francisco Sancho Mora

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTIDOS MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo